

# *Cómo generar valor a través del 'reporting' fiscal*

## Resumen ejecutivo

*Serie de informes sobre  
cómo se va a transformar  
la función fiscal en las  
empresas*



El documento pone en valor la importancia del ‘reporting’ fiscal como una de las principales tareas de la función fiscal dentro de la empresa. El ‘reporting’ fiscal es clave tanto para responder a los requerimientos de las autoridades fiscales a nivel local y global como para mejorar la toma de decisiones de las compañías.

## Un ‘reporting’ fiscal cada vez más exigente

**El reporting fiscal es fundamental en la presentación de los estados financieros y esto supone un reto cada vez mayor debido a la creciente complejidad de las normas contables, la gran cantidad de información fiscal requerida y los ajustados plazos. Sin embargo, la complejidad que supone el cálculo de impuestos sumado a la ineficiencia de los procesos –fundamentalmente debido a la recopilación, revisión y organización manual de la información– produce grandes ineficiencias, imprecisiones e incluso errores en el reporting fiscal.**

En concreto, estos son los factores que hacen imprescindible la revisión y mejora del proceso de *reporting* fiscal de las empresas...

**El riesgo de error en los estados financieros es clave para la función fiscal.** Los órganos de gobierno, equipo directivo, accionistas, prestamistas, reguladores, el propio sector e incluso los competidores examinan con lupa la información fiscal, lo que pone una gran presión sobre la función fiscal a la hora de llevar a cabo el proceso de *reporting*.

Una hipótesis incorrecta, información inexacta o un error de fórmula en el cálculo de la declaración fiscal pueden obligar a realizar importantes y costosos reajustes en la consolidación de los estados financieros de la empresa.

**Marco regulatorio complejo a nivel local y global.** Cada vez se les exige a las empresas una mayor transparencia y un *reporting* fiscal más preciso. Por ello, los profesionales

encargados del *reporting* fiscal deben conocer el estado de las inspecciones abiertas, mientras que los profesionales que se encargan de la inspección e interactúan con las autoridades fiscales necesitarán tener acceso directo a la información utilizada para la elaboración de las declaraciones de impuestos.

Además, la función fiscal de la matriz debe tener un profundo conocimiento jurisdiccional de lo que necesitan las filiales extranjeras para cumplir con requisitos de las autoridades fiscales a nivel local.

**La infravaloración de la función fiscal.** Las empresas, y en especial el área financiera, no aprecian, en general, el gran potencial de la función fiscal, más allá de su papel tradicional de *reporting*. Así, puede pasar inadvertido el valor estratégico de la función fiscal y, a su vez, infravalorada su capacidad para identificar tendencias y facilitar el desarrollo del negocio de forma sostenible.

Esto impide, en cierto modo, que la función obtenga el presupuesto necesario para optimizar sus procesos de *reporting* fiscal y así, poder contribuir de manera estratégica al negocio principal de la compañía.

**La función fiscal requiere un nuevo perfil profesional.** La función fiscal necesita profesionales que sepan tanto de contabilidad como de impuestos, y que tengan habilidades tecnológicas para gestionar soluciones de *software*. También deberían conocer el ERP de la compañía y ser capaces de generar informes personalizados para explotar todo su potencial.

Y es que, la función fiscal debería poder solventar la brecha que existe entre los departamentos fiscales y tecnológicos. Sin embargo, las habilidades necesarias para hacerlo escasean.

# El ‘reporting’, actividad clave de la función fiscal

El *reporting* fiscal siempre ha sido una de las competencias más importantes de la función fiscal y, por ello, es una actividad que ha estado en continua revisión y mejora. Sin embargo, el entorno actual requiere de nuevas medidas para potenciar su eficiencia, reforzar la funcionalidad de sus procesos y así, aumentar el valor el para el conjunto de la compañía. Pero, ¿por qué es necesario actuar precisamente ahora? Las autoridades fiscales son cada vez más exigentes en cuanto a las obligaciones tributarias y de transparencia de las empresas.

Para dar respuesta a las autoridades fiscales y contribuir a los objetivos corporativos, la función fiscal deberá llevar a cabo una verdadera transformación en cuanto a sus procesos de *reporting*, apoyándose en las nuevas tecnologías. Sólo de esta manera será capaz de alcanzar la eficiencia y calidad que requiere el actual entorno fiscal.

**Automatización de análisis de datos y la información en formato ‘tax-ready’.** Uno de los mayores avances de las empresas en cuanto al *reporting* fiscal es la actualización de sus sistemas ERP para que sean capaces de recopilar, en su totalidad y de manera precisa, toda la información que necesita la función fiscal de una empresa. Por otro lado, las nuevas herramientas de análisis de datos permiten a la función fiscal detectar riesgos, identificar oportunidades, proyectar y planificar escenarios, y apoyar a la dirección en la toma de decisiones con eficiencia y rapidez.

**‘Tax data hubs’, las nuevas herramientas de concentración de datos fiscales.** Ya sea de manera interna, con licencia de un tercero o como parte de un acuerdo de *cosourcing*, los *data hubs* están convirtiéndose en una herramienta imprescindible para la función fiscal. Éstos son capaces de recoger datos tributarios de varios subsistemas, aplicaciones, módulos del ERP y archivos de información, y a *posteriori* lo convierten en información fiscal de valor, en un formato sencillo y listo para ser utilizado (*reporting*, predicciones y análisis).

**Reinventar los modelos de gestión de recursos y asignación de tareas.** Cada vez es más habitual que la función fiscal descentralice su actividad, asignando sus tareas de cumplimiento y *reporting* a centros financieros de servicios compartidos, centros fiscales de excelencia, o a través de

acuerdos de *cosourcing*. Así, la función fiscal puede poner el foco en la definición de políticas, revisión y gestión del riesgo, y actividades más estratégicas como la planificación y análisis tributario, sin renunciar a la supervisión del proceso.

Los centros financieros de servicios compartidos son capaces de recopilar la información necesaria de los sistemas financieros centralizados para la elaboración de las declaraciones de impuestos. Este modelo ayuda a reducir el coste de cumplimiento y de personal al centralizar las labores más mecánicas.

Por otro lado, los centros fiscales de excelencia son un modelo óptimo para llevar a cabo labores de cumplimiento *end-to-end* ya que cuentan con un equipo de profesionales experto en dicha tarea. Este modelo ayuda a gestionar los riesgos y facilita el uso de mecanismos de control más formales y fiables.

Por último, los acuerdos de *cosourcing* son recomendables para llevar a cabo procesos de *reporting* que requieren de conocimiento jurisdiccional especializado y mitigar el riesgo de no contar con un profesional *in-house* experto en los distintos marcos fiscales donde opera la empresa.

**El profesional fiscal del futuro: experto en análisis de datos, estadística y tecnología.** Al igual que van a cambiar los modelos de gestión –centros financieros de servicios compartidos, centros fiscales de excelencia, y acuerdos de *cosourcing*– y en gran medida gracias a ello, el perfil del profesional fiscal también evolucionará. Éstos deberán ser capaces de gestionar y supervisar las actividades descentralizadas y externalizadas, realizar análisis y planificación, interactuar con las autoridades fiscales en auditorias y consultas, y colaborar con otras áreas de la organización.





# Conoce el grado de desarrollo del 'reporting' fiscal en tu empresa

Es necesario mirar con ojo crítico los procesos de reporting fiscal para conocer el grado de madurez en el que se encuentra tu empresa. Estas cinco sencillas preguntas te pueden ayudar a conocer el grado de desarrollo en el que te encuentras.



Mi 'reporting' es...

 **Informal**

 **De gestión**

 **Óptimo**

1 ¿Cuál es la percepción general de la dirección financiera sobre la contribución de la función fiscal al reporting financiero?



Las tareas de reporting fiscal se realizan en su totalidad, pero el equipo financiero percibe los problemas del área fiscal para cumplir los plazos predeterminados.



El reporting fiscal se realiza a tiempo, pero nunca con antelación.



El reporting fiscal siempre se realiza a tiempo, incluso a pesar de que cada año los plazos sean más ajustados. Además, la función fiscal es capaz de realizar pronósticos y previsiones.

2 ¿Cuánto tiempo invierte la función fiscal en recopilar manualmente todos los datos necesarios para llevar a cabo el reporting, en comparación con el tiempo que invierte en analizar la información?



75% o más



Entre el 30% y el 75%



75% o más



La función fiscal tiene un plan a largo de varios años que incluye una evaluación anual sobre las soluciones tecnológicas disponibles.

3 ¿Cada cuánto tiempo se plantea en su empresa la automatización de los procesos de reporting fiscal?



Cada 7 u 8 años



Cada 3 años se lleva a cabo una evaluación de alto nivel.



La mejora de los procesos junto con el análisis de beneficios que aporta a la organización (por ejemplo, las horas de trabajo ahorradas y a qué se dedicaron) son prioritarias.

4 Cuando el área fiscal informa al CFO o al Consejo sobre las actividades de la función fiscal, ¿incluye en la agenda iniciativas específicas para la mejora de los procesos?



Casi nunca.



Normalmente sí, pero suele ser un tema secundario en la agenda.



La función fiscal busca proactivamente estos acuerdos para obtener los beneficios ofrecidos (por ejemplo, mayor certeza en cuanto a la responsabilidad fiscal, una calificación de riesgos más favorable por parte de las autoridades fiscales, el beneficio de no tener que entregar nunca más declaraciones fiscales).

5 ¿Utiliza la función fiscal programas de auditoría ofrecidos por las autoridades fiscales porque confía en la eficiencia e integridad de sus procesos de reporting fiscal? Por ejemplo, acuerdos cooperativos de cumplimiento u otros en tiempo real.



Casi nunca.



Depende del proceso concreto de reporting fiscal que se esté tratando.

# Claves

- ➔ Las autoridades fiscales son cada vez más estrictas en cuanto al *reporting* fiscal, transparencia y gestión de riesgos de las empresas a nivel global.
- ➔ Gracias a la sensibilización fiscal de los sistemas financieros y los *data hubs* específicos de información tributaria, la función fiscal podrá recibir toda la información en un formato sencillo y en tiempo real.
- ➔ La automatización y la tecnología serán clave en los procesos de *reporting* fiscal del futuro. Cada vez son más las compañías que están adoptando herramientas avanzadas de análisis de datos fiscales capaces de aportar valor en la toma de decisiones de la ejecutiva.
- ➔ Con la transformación de los procesos de *reporting* fiscal, el perfil del profesional fiscal deberá evolucionar a su vez. En un futuro próximo, éste tendrá que ser experto en análisis de datos, estadística, tecnología, mejora de procedimientos y gestión del cambio.
- ➔ La función fiscal deberá contar con especialistas en sistemas, datos y gestión de proyectos, capaces de desarrollar y ejecutar las estrategias tecnológicas y de transformación fiscal.

---

## **Contactos**

### **Joaquín Latorre**

Socio de PwC Tax & Legal Services

+34 915 684 418

joaquin.latorre@es.pwc.com

### **Santiago Barrenechea**

Socio de PwC Tax Legal Services

Tax Reporting & Strategy

+34 915 684 406

santiago.barrenechea@es.pwc.com

### **Francisco González**

### **Fernández-Mellado**

Director de PwC Tax & Legal Services

Tax Reporting & Strategy

+34 915 685 532

francisco.gonzalez.fernandez\_  
mellado@es.pwc.com





El propósito de PwC es generar confianza en la sociedad y resolver problemas importantes. Somos una red de firmas presente en 157 países con más de 223.000 profesionales comprometidos en ofrecer servicios de calidad en auditoría, asesoramiento fiscal y legal, consultoría y transacciones. Cuéntanos qué te preocupa y descubre cómo podemos ayudarte en [www.pwc.es](http://www.pwc.es)

© 2017 Landwell - PricewaterhouseCoopers Tax & Legal Services, S.L. Todos los derechos reservados. "PwC" se refiere a Landwell - PricewaterhouseCoopers Tax & Legal Services, S.L., firma miembro de PricewaterhouseCoopers International Limited; cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente.